Municipalidad de Puchuncaví
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 00618

PUCHUNCAVÍ, 16 MAYO 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de Transferencia del Fondo para financiar Programa "Asignación de Apoyo a Jardines Infantiles VTF para Retorno Seguro" , de la comuna de Puchuncaví, establecido en la Resolución Exenta N° 015/354 de fecha 28 de Julio de 2021; la necesidad de reintegrar la suma de $ 14.764.434.- (Catorce millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos.-) correspondiente al saldo no ejecutado de los recursos; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República en vigencia; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO:

1. **REINTÉGRESE** la suma de $ 14.764.434.- (Catorce millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos.), a cuenta corriente N° 23509118426 (Giros globales) de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, R.U.T N° 60.901.007-k, correspondientes al saldo no ejecutado de los fondos entregados para ejecutar el programa "Asignación de Apoyo a Jardines Infantiles VTF para Retorno Seguro", de la comuna de Puchuncaví .

2. **IMPÚTESE** a Fondos de Administración, Cuenta N° 114-05-02-198. Del Fondo de Administración.

3. **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretaria Municipal

JUAN C. GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Administración y Finanzas
4.- Unidad de Control
5.- Junta Nacional de Jardines Infantiles
6.- DAEM Puchuncaví
MMU/JCGR/EFPP/PCT/OLVA/FRBA/frba.